ETAPA CONTRACTUAL
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Soacha, 28 de diciembre de 2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5594512. CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DEAPRENDIZAJE -SENA Y KAIROS CORPORATION SAS

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5594512 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y KAIROS CORPORATION SAS, cuyo objeto es: Contratar la compra de Materiales de Formación para el área de Trabajo seguro en alturas del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha. me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**9232 – CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**WILSON CESAR CANTOR CUERVO**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	**N**o Aplica
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.5594512**
TIPO DE CONTRATO	**Compraventa**

OBJETO	Contratar la compra de Materiales de Formación para el área de Trabajo seguro en alturas del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.
CONTRATISTA	KAYROS CORPORATION S.A.S. NIT. 900.934.968-7
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	**MARIA MERCEDES GONZALEZ CASTELLANOS.**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**51967801 DE Bogotá D.C.**
VALOR INICIAL	CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($195.277.900.00), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS RELACIONADOS.
FORMA DE PAGO	Giro De Único Pago

PLAZO INICIAL	El tiempo de ejecución es de 30 días calendarios; contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	12223 de fecha 2023-09-22
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	212923 del 30 de noviembre 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29 de noviembre de 2023
FECHA DE INICIO	01 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27 de diciembre de 2023
OTROSÍ No. 1	**Aclaratoria No. 1:** Se aclara y se modifica el plazo de ejecución del contrato que inicialmente se publicó 29/12/2023 yse modifica su finalización el 27/12/2023.
OTROSÍ No. 2	**N**o Aplica
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	**N**o Aplica
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	**N**o Aplica
SUSPENSIÓN	**N**o Aplica
REINICIO	**N**o Aplica
CESIÓN DE CONTRATO	**N**o Aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	**N**o Aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	**N**o Aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($195.277.900.00), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS RELACIONADOS.

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	27 de DICIEMBRE de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	**N**o Aplica
VALOR TOTAL PAGADO	CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($195.277.900.00), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS RELACIONADOS.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. **CO1.PCCNTR.5594512**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	**OBLIGACIONES**	**¿CUMPLIÓ?**	**OBSERVACIONES**
1	El contratista entregará al Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, los elementos e ítems al supervisor del contrato.	**SI**	**Ninguna**
2	El contratista entregará los elementos e items en las instalaciones del Centro Industrial y de Desarrollo SOACHA, en el almacén ubicado en la Sede SIBATE,	**SI**	**Ninguna**

	con los protocolos de bioseguridad necesarios, bajo los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.		
3	El contratista reemplazará en un término máximo de tres (3) días, todos los ítems y elementos que NO cumplan con los requisitos exigidos de acuerdo con el informe del supervisor del contrato.	**SI**	**Ninguna**
4	Aportar el personal por su cuenta y riesgo para atender los requerimientos del contrato.	**SI**	**Ninguna**
5	El contratista asumirá por cuenta y riesgo toda la carga laboral y prestacional del personal que vincule para el cumplimento del contrato.	**SI**	**Ninguna**
6	Entregar los elementos de primera calidad, libres de defectos y cumplir con las especificaciones técnicas.	**SI**	**Ninguna**
7	Acatar de manera inmediata las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de los encargados del control de vigilancia.	**SI**	**Ninguna**
8	El transporte para efectuar la ejecución del contrato debe ser cubierta por el contratista.	**SI**	**Ninguna**

9	Realizar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista.	**SI**	**Ninguna**
10	Informar al SENA cualquier novedad que se presente con la ejecución del contrato para efectos de que se asuma las medidas necesarias.	**SI**	**Ninguna**
11	En cumplimiento de los dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) a partir del día del perfeccionamiento del contrato y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA de planilla asistida o el que determine el ministerio cuando corresponda, el contratista deberá también acreditar el pago oportuno al CREE.	**SI**	**Ninguna**
12	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	**SI**	**Ninguna**

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**SEGUROS EL ESTADO S.A.**
No. PÓLIZA	**21-44-101431620**
CERTIFICADO	10000051841485
FECHA EXPEDICIÓN	**01 de diciembre de 2023**
FECHA APROBACIÓN	**de 2023**

AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Cumplimiento	**27/11/2023**	**27/11/2024**	**$58,583,370.00**
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	**27/11/2023**	**27/11/2024**	**$58,583,370.00**

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros de Estado S.A
No. PÓLIZA	21-40-101223514
CERTIFICADO	10000051841485
FECHA EXPEDICIÓN	01/12/2023

FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Responsabilidad Civil extracontractual	01/12/2023	27/12/2023	$232,000,000

En atención a lo señalado en el otrosí No. XX (Señalar el número del otrosí según corresponda), se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

Esta información se debe diligenciar por cada otrosí que se haya suscrito y que obligó a generar un anexo a las pólizas

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	
No. PÓLIZA	
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	
No. PÓLIZA	
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Responsabilidad Civil extracontractual			

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por WILSON CESAR CANTOR CUERVO, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 10 de noviembre de 2023, la representante legal **MARIA MERCEDES GONZALEZ CASTELLANOS** certifica que KAYROS CORPORATION S.A.S. NIT. 900.934.968-7, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se realizo la entrega de los elementos siguiendo las características y cantidades descritas en el proceso **CO1.PCCNTR.5594512** DE 2023, cumpliendo con el plazo establecido.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 15 DE DICIEMBRE de 2023, desde el 15 DE DICIEMBRE de 2023 hasta el 29 de DICIEMBRE de 2023.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, Hugo Hernando Suarez Rodríguez expidió el certificado de desembolsos 212923 de 2023 del contrato **CO1.PCCNTR.5594512** DE 2023, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
212923	2023-12-26	$164,099,075,63
212923	2023-12-26	$ 31,178,824,37

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$195.277.900.00
VALOR TOTAL PAGADO	$195.277.900.00
VALOR EJECUTADO	$195.277.900.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	No Aplica
SALDO POR REINTEGRAR	$ 0
SALDO POR LIBERAR	$ 0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($195.277.900.00),

b) Liberar a favor del SENA la suma de CERO.PESOS M/C ($O).

Cordialmente,

WILSON CESAR CANTOR CUERVO.

Supervisor de Contrato.

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio

b. Copia del contrato (Cuando aplique, No aplica en SECOP II)

c. Copia de los otrosíes generados (Cuando aplique)

d. Certificado de Desembolsos

e. Comprobante de pago de salud y pensión (Último).

f. Certificado de recibo a satisfacción (Cuando aplique)

g. Memorandos de designación de las supervisiones del contrato (Cuando apliquen, No aplican en SECOP II